

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado y Funcionario  
211.- ACTAS  
211□.-URBANISMO

211RI057



05-06-07 10:01

Asunto

Certificación de acuerdo plenario, 23 de mayo de 2007.  
Construcciones y Promociones Domínguez Castillo, S.L. Modificación de Estudio de Detalle en parcelas de la UH 88/OVP-5/NC de Lugones.

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO  
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO S/N  
33510-SIERO  
ASTURIAS

**LUCIA PRIETO FERNÁNDEZ-MIRANDA, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de Siero**

## **CERTIFICADO:**

**Que el Pleno Municipal**, en sesión extraordinaria celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil siete, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

### **URBANISMO**

#### **PLANEAMIENTO, GESTION Y DISCIPLINA URBANISTICA**

**15º.- EXPT.: 2420102S.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DOMÍNGUEZ CASTILLO, S.L. MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELAS DE LA UH 88/OVP-5/NC DE LUGONES.**

“Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de diciembre de 2006, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la UH 88/OVP-5/NC de Lugones, promovido por Construcciones y Promociones Domínguez Castillo, S.L.


Visto que sometido el expediente al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, mediante la publicación de anuncios en el BOPA, diarios regionales y tablones de edictos, no consta, según certificación expedida por la Secretaría General que se haya presentado reclamación alguna.

Visto que consta cumplimentada la exigencia de incorporación al expediente de informe del servicio de topografía, que fue emitido con fecha 21 de mayo de 2007 y en el que se da conformidad a los nuevos planos presentados que corregirían los errores apreciados en los anteriores.

Visto informe jurídico que obra en el expediente.

Visto dictamen favorable de la Comisión informativa de Urbanismo y Medio Ambiente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

	Negociado y Funcionario 211.- ACTAS 211□.-URBANISMO	
	211RI057	05-06-07 10:01

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría,** con los votos a favor de las Sras. Sánchez Díaz, Rodríguez Bermúdez y Pulgar García y de los Sres. Corrales Montequín, Serrano López, Corriols Fernández, Iglesias Valdés, Fernández Suárez, Fernández Palicio y Rodríguez González (total diez votos a favor del PSOE, IU y Conceyu), ningún voto en contra y la abstención de las Sras. Suárez Suárez, Domínguez Carazo y Prada Vázquez y de los Sres. Noval Cueto, Martínez Díaz, Sánchez Díaz, Argüelles Sánchez, Sordo Rodríguez, Pérez Victorero y Díaz García (total diez abstenciones del PP), ausente la Sra. Quince Cifuentes:

**Primero.-** Aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la UH 88/0VP-5/NC de Lugones promovida por CONSTRUCCIONES y PROMOCIONES DOMÍNGUEZ CASTILLO S.L. y suscrita por los Arquitectos D EMILIO ARIZNAVARRETA ALONSO y Dña. MARIANA BORISSOVA BONEVA.

**Segundo.-** Remitir dos ejemplares del Estudio de Detalle aprobado a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, debidamente diligenciados, con los planos correspondientes.

**Tercero.-** Publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el presente acuerdo de aprobación definitiva, así como en su caso, las ordenanzas o normas urbanísticas en él contenidas y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial de Pola de Siero y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, y notificarlo a la CUOTA.

**Cuarto.-** Notificar el acuerdo a los interesados con el ofrecimiento de los recursos procedentes."

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Artículo 206, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Pola de Siero, a cinco de junio de dos mil siete.

Vº Bº

El Alcalde en funciones